



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	BARROS GUERRA MARIA FRANCISCA
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-OPB-A-008-06
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RDR N° 1643-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	14/10/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	638.56
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	28/04/2017, Término: 29/04/2017
Nro Res. Inicio PAU:	116-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU:	199-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 1.6265U.I.T.  
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i>   Pumaquiro		40.29	17.691	17.691	100%	43,9%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		320.76	195.085	87.112	44,7%	27,2%
3	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		154.79	141.228	141.228	100%	91,2%
4	<i>Couratari guianensis</i>   Moena		122.72	102.273	97.045	94,9%	79,1%

Fuente: Resolución N° 199-2017-OSINFOR-DFFFS

\*Balance de extracción de fecha: 27/03/2017

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

12/08/2017

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 00:02:02

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

